PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contratación informa que ha sido detectado un error en la Resolución Nº 350 de fecha 19 de agosto de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 04/2019 ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", y en el Convenio Modificatorio suscrito con la firma GALLERY S.R.L. de fecha 19 de agosto de 2020, donde se verifica que el número del contrato establecido en la Resolución y el Convenio Modificatorio, no corresponde al contrato del presente proceso, se consignó el Contrato Nº 04/2019 de "Adquisición e Instalación de Equipamientos para la Estación de Televisión para la H. Cámara de Senadores", debiendo ser el Contrato Nº 03/2020 "Adquisición e Instalación de Equipamientos para la Estación de Televisión para la H. Cámara de Senadores", correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 04/2019.

Por tanto, en base a los hechos mencionados, esta U.O.C. considera necesaria la modificación del Convenio Modificatorio, y solicita la Resolución de la Máxima Autoridad que rectifica la Resolución Nº 350 de fecha 19 de agosto de 2020, y que autorice el convenio modificatorio, salvo mejor parecer.

Asunción, 11 de septiembre de 2020

ABG. ANHALTA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones